

**ACTA N° 704 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023)**

Siendo las 11:35 horas del miércoles 25 de enero de 2023, se inicia la Sesión N°704 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°691 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:35 horas del día miércoles 13 de junio del 2022.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión Corredor Bioceánico Central

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mario Gálvez P. informa que ésta se reunió el día 12 de enero del presente a objeto de abordar dos puntos de tabla, el primero correspondió a la evaluación ejecución primera jornada "Encuentro de

Creativos en el contexto de la reactivación del Corredor Bioceánico Paso Las Leñas y Paso Las Damas" realizada el día 13 de noviembre en la comuna de Mostazal.

En segundo término, se abordó la planificación segunda jornada "Encuentro de Creativos en el contexto de la reactivación del Corredor Bioceánico Paso Las Leñas y Paso Las Damas" a realizarse en una fecha próxima en la comuna de San Fernando.

En esta jornada de trabajo se adoptó el siguiente acuerdo de comisión;

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL, PROPONER A O'HIGGINS-CREA LA REALIZACIÓN DE CHARLAS PROVINCIALES, DONDE SE INFORME A LOS GREMIOS DE ARTESANOS Y ARTESANAS, Y REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DE FOMENTO PRODUCTIVO MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE COMUNICAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA EN EL TERRITORIO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.147

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR A LA CORPORACION O'HIGGINS-CREA LA REALIZACION DE CHARLAS PROVINCIALES, EN LAS CUALES SE INFORME A LOS GREMIOS DE ARTESANOS Y ARTESANAS, Y REPRESENTANTES DE LAS AREAS DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LAS MUNICIPALIDADES, CON EL OBJETIVO DE COMUNICAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA CORPORACION O'HIGGINS-CREA EN EL TERRITORIO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mario Gálvez, indica que desea exponer otro punto que es relevante poder plantearlo en este pleno, este tiene relación con la situación sucedida con el equipo cercano de la Ministra de Relaciones Exteriores y que es de público conocimiento (filtración de audio desde la Cancillería de Chile), existiendo un detalle muy importante que tiene que ver con el lugar donde sucedió, fue en la Comisión del Senado de Relaciones Internacionales donde el Embajador Bielsa expuso su punto de vista y cuyas palabras molesto al Gobierno de Chile respecto a lo indicado con el proyecto minero Dominga, éste afecta el Paso de interés de Argentina a través de la Región de Coquimbo denominado Aguas Negras, pero en el marco de esa reunión, Argentina lo propone como prioritario y quedo claro en esa reunión que para Chile el interés está en el Paso Las Leñas en la Región de O'Higgins, lo cual quedo establecido en el Acta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Indica que le alegra escuchar estas intervenciones de prioridades para el Gobierno del Presidente Boric, siendo bueno ahora poder conseguir una reunión con la Ministra y otros personeros atingentes para estas materias y poder comprometer estos compromisos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que le parece bien, pero antes espera se pueda resolver la continuidad de la propia Ministra.

El Sr. Consejero Pedro Hernández G., señala que se debe recordar que en el Gobierno del Presidente Piñera se aportó con los recursos para la ejecución del estudio de prefactibilidad del Paso Las Leñas, por lo tanto, ya hay inversión chilena en el Paso Las Leñas por un monto aproximado de M\$800.000.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que efectivamente se ha concurrido con recursos para este estudio, pero hoy el tema es la prioridad que puede establecer el propio gobierno, recordando que en el Gobierno de la Presidenta Bachelet en Chile y Fernández de Argentina fue priorizar los pasos, estando comprometidos los Pasos de Aguas Negras en primer lugar, y segundo el Paso Las Leñas.

Efectivamente el Paso Aguas Negras ha presentado varias dificultades, aun más con lo ocurrido con el proyecto minero, habiendo una gran oportunidad para el proyecto de Las Leñas. Señala que desconocía la información entregada por el Sr. Consejero Gálvez, toda vez que ha conversado sobre esta materia con el Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas. Señala que esperará que se calme la situación de la Cancillería, para luego poder conversar.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz B., informa que ésta se reunió el día 05 de enero en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, específicamente en el Museo Escolar Laguna Tagua Tagua.

Informa que desea destacar la importancia de este encuentro, donde participaron distintos actores reconocidos por su trabajo para este Museo, donde el Sr. Consejero Edinson Toro ha invitado a conocer este sueño y poder darle el realce que tiene este lugar en términos paleontológicos para la Región de O'Higgins y para Chile.

El Sr. Consejero Edinson Toro R., señala que desea agradecer a los y las colegas Consejeros Regionales que participaron de esa reunión, especialmente al Presidente de la Comisión, ya que es un lugar patrimonial que debe ser puesto en valor, donde está trabajando la Universidad de O'Higgins para generar un proyecto que pueda implementar el primer centro de investigación en esta Región. Sobre lo anterior informa que el profesional expositor de la Universidad ha pronosticado que en el mes de mayo se estaría presentado el proyecto al Gobierno Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz B., destaca la amplia asistencia de Consejeros Regionales y la magistral exposición del profesional de la Universidad. A continuación, indica que procederá a exponer los acuerdos adoptados.

1º ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL COMENZAR UN TRABAJO CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA Y EL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO QUE LA LOCALIDAD "LA LAGUNA DE SAN VICENTE" SEA RECONOCIDA POR LA UNESCO COMO EL 8º SITIO DE CHILE DE INTERÉS ESPECIAL A NIVEL MUNDIAL.

DEL MISMO MODO, GESTIONAR EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ARTESANÍA (WORLD CRAFTS COUNCIL), PARA QUE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, SEA RECONOCIDA COMO CIUDAD ARTESANAL DE NIVEL MUNDIAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama A. indica que desea destacar los puntos expuestos, especialmente la Laguna de San Vicente de Tagua Tagua, que representa uno de los sitios más antiguos de América o del mundo en el tema de asentamientos humanos. Aclara que este tema debería ser tratado al interior de la Comisión de Cultura y Patrimonio, y no en la comisión de Turismo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita puedan estar de acuerdo con respecto a que comisión le corresponde.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., indica que se debe adoptar una moción de orden sobre lo expuesto, sugiriendo que en el mes de marzo se realice una Comisión de Régimen Interno a objeto de establecer allí los lineamientos de cada comisión, ya que esta situación ha provocado exponer estos problemas con invitados presentes en las reuniones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica estar de acuerdo con la moción presentada por la Sra. Consejera. Indica que este Consejo Regional debe ser uno de los mejores en su funcionamiento como cuerpo colegiado, tienen una muy buena relación entre colegas, por lo tanto, solicita ponerse de acuerdo con lo solicitado.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Diaz B., solicita que se pueda entender lo manifestado por el Sr. Consejero Toro, quien solo presento una propuesta. Sobre la solicitud del Sr. Consejero Valderrama, sugiere que con todo gusto se puede trabajar en forma conjunta.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.148

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO, PARA INICIAR UN TRABAJO CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA Y EL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO DE LOGRAR QUE LA LOCALIDAD "LA LAGUNA DE SAN VICENTE", SEA RECONOCIDA POR LA UNESCO, COMO EL 8° SITIO DE CHILE DE INTERES ESPECIAL A NIVEL MUNDIAL. ASIMISMO, GESTIONAR EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ARTESANIA (WORLD CRAFTS COUNCIL), PARA QUE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, SEA RECONOCIDA COMO CIUDAD ARTESANAL DE NIVEL MUNDIAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Diaz B., informa que el segundo acuerdo adoptado por la comisión es el siguiente.

2° ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, REUNIRSE CON EL PRESIDENTE DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, PARA ABORDAR CONJUNTAMENTE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y EL TRATAMIENTO DE SINIESTROS EN LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que para esa reunión de comisión se invito al Superintendente y al Comandante del Cuerpo de Bomberos justamente para que se planteara su preocupación sobre los planes de seguridad, por ejemplo, no existe un plan para abordar emergencias de incendios en un recinto como el Museo arqueológico o que tenga índole patrimonial, cuyos procedimientos para extinguirlo son muy distintos a otros tipos de infraestructuras. Dada esta necesidad el Cuerpo de Bomberos comenzará con la elaboración de un plan y un proyecto para abordar este tema a nivel regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.149

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO, PARA REUNIRSE CON EL SR. PRESIDENTE REGIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS E INICIAR CONJUNTAMENTE PLANES DE SEGURIDAD Y EL TRATAMIENTO SOBRE SINIESTROS EN LAS INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIALES DE LA REGION DE O'HIGGINS.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que ésta comisión se reunió en primera instancia el martes 17 de enero a las 10:00 horas en la comuna de La Estrella, a objeto de conocer el informe situación proyecto APR La Estrella Urbano, materia que fue expuesta por profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas, quienes explicaron la situación de esta iniciativa. Participaron además representantes del APR de La Estrella, quienes explicaron las obras faltantes de este sistema de agua potable, por lo tanto, en primer lugar, se estableció como tema relevante, que la Comisión determina crear una mesa de trabajo en la que participe el Municipio, la DOH, el APR de La Estrella, el Presidente de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional y el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, a objeto de generar una propuesta y precisar líneas de acción, en torno a levantar una iniciativa y definir su fuente de financiamiento, para el recambio de matrices de rocallit de los tramos que faltan por cubrir en el APR de La Estrella.

El acuerdo adoptado es el siguiente;

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A OBJETO DE REPRESENTAR LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE LA COMISIÓN, EN LO REFERIDO A QUE A PARTIR DE AHORA, NO SE CONTARÁ CON LA ASESORÍA TÉCNICA DE ESSBIO EN LOS PROYECTOS DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS. ASIMISMO, SOLICITAR SE ESPECIFIQUE LOS TIEMPOS QUE TIENE CONSIDERADO ESTA CARTERA MINISTERIAL, PARA MATERIALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE SUPLIRÁN LA ASESORÍA TÉCNICA DE ESSBIO EN LAS INICIATIVAS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Jorge Vargas G., a modo de complementar el acuerdo informado, señala que ha conversado con el Presidente de la Comisión, a objeto que en el trabajo de la mesa se pueda incorporar a los dos Consejeros representantes de la Provincia de Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P. manifiesta que este tipo de problemas que son internos de la SEREMI de Obras Públicas, afecta a todos, en virtud que aquí existen recursos comprometidos del Gobierno Regional, que implica a los APR y a proyectos viales. Señala que cuando hay problemas con estos proyectos, la comunidad primero habla con el Gobernador Regional para que haga gestiones y resuelva sus problemas, también estos problemas son denunciados a los Consejeros Regionales en terreno. Por lo tanto, solicita el cumplimiento de estos acuerdos que son sancionados en este Consejo Regional, ya que la asistencia técnica de los APR es un problema que se arrastra desde más de un año atrás, y hoy nadie sabe como resolverlo, incluso los profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas desconocen cual sería la solución. Sugiere concertar una reunión con el Ministro de Obras Públicas para abordar este tema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins señala que efectivamente es una materia compleja con el Ministerio de Obras Públicas, toda vez que es el Ministerio con la más baja ejecución presupuestaria de este año, ejemplo de ello es la ejecución de los contratos globales. Informa que ha costado sostener reuniones con el Ministro, de hecho la última reunión no fue para nada agradable, pero se solicitará una nueva reunión para continuar con las conversaciones, incluyendo el tema del Paso Las Leñas.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., indica que en el tema de los APR la Ley dejó un vacío legal, donde los servicios sanitarios pasaran a la administración de los propios APR, no habiendo hoy un cumplimiento de las metas de los APR, de modo de estar preparadas con los servicios de telemetría, incluso estaba la posibilidad de ayudar con recursos del Gobierno Regional para financiar con estos equipos tecnológicos, pero no ha habido voluntad del Ministerio para avanzar con esas iniciativas. Aclara que las regiones no pueden seguir pagando los costos de las ideas que surgen desde el nivel central, ya que las realidades de cada Región son muy distintas, por ello sugiere que paralelamente a la reunión que sostenga el Sr. Gobernador, desde este Consejo se envíe una carta técnica, donde el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins informe la cantidad de recursos que están detenidos desde hace varios años, existiendo un aproximado de M\$60.000.000.- detenidos desde el año 2014 a la fecha.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins informa que se solicitará una reunión formal para abordar estos temas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. indica que entiende que este Gobierno Regional realice una capacitación para APR en relación justamente a la temática expuesta en esta sesión, no recordando si esta invitación fue extensiva a nivel regional o solamente por provincia. Informa que desconoce si APR de Cardenal Caro asistieron a esas actividades, cuyos sistemas son aun más complejos, ya que los pozos o sondajes están extrayendo muy poca agua de litros por segundo. Señala que, ante esta situación, se está dependiendo de mega proyectos, como el aprobado para la localidad de Pupuya, Litueche y La Estrella, por otro lado, esta la situación de licitaciones desiertas, no habiendo interés de las empresas por trabajar en estos sectores de la Región. Solicita el análisis de algún tipo de estrategia como Gobierno Regional para resolver este tipo de situaciones y ver además lo que ocurre con el subtítulo 33 que está con un arrastre histórico en el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer J., indica que su preocupación esta dada por las macros obras que están todas prácticamente detenidas, ejemplo de ellos es el proyecto de la Carretera del Cobre con muy poco avance, existiendo accidentes vehiculares por esta situación, otro es el proyecto de la Carretera de la Fruta que está detenido totalmente, y la Avda. Baquedano misma situación. Indica que nadie entrega una explicación de que esta ocurriendo con los estados de avance de estas grandes obras.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que se sostendrá una sesión plenaria para que el SEREMI de Obras Públicas exponga ante este Consejo Regional los estados de avance de las iniciativas de inversión que se indican, para ello solicita un punteo por parte de los miembros del Consejo, a objeto de identificar cuáles son los proyectos a exponerse, para ello se debe considerar no abordar las cuentas de comisiones, a objeto de tener el tiempo suficiente para el desarrollo de la exposición en ese plenario.

El Sr. Consejero Germán Arenas S., sugiere que debe hacerse a la brevedad una comisión de Infraestructura o plenario, especialmente para abordar los proyectos de Avdas. El Cobre y Baquedano, los cuales no tienen avance. Respecto a la propuesta presentada por el Sr. Consejero Gálvez para sostener una visita con el ministerio por estas obras, sugiere que el Sr. Gobernador sea acompañado por una comitiva de Consejeros Regionales, como señal de respaldo político de este cuerpo colegiado.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.150

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL MOP PARA REPRESENTARLE LA PREOCUPACION DE ESTA COMISION, EN LO REFERIDO QUE A PARTIR DE AHORA EN ADELANTE, NO SE CONTARA CON LA ASESORIA TECNICA DE ESSBIO EN LOS PROYECTOS DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE LA (DOH), DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP.

ASIMISMO, SOLICITARLES ESPECIFIQUEN LOS TIEMPOS QUE TIENE CONSIDERADO ESTA CARTERA MINISTERIAL, PARA MATERIALIZAR LA CONTRATACION DE LOS PROFESIONALES QUE SUPLIRAN LA ASESORIA TECNICA DE ESSBIO EN ESTAS INICIATIVAS.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que ésta comisión se reunió en segunda instancia el martes 17 de enero a las 11:30 horas en la comuna de La Estrella, a objeto de ver el informe de situación proyecto APR Quelentaro, de la comuna de Litueche, cuya exposición estuvo a cargo de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de la Región de O'Higgins. En la oportunidad se detallaron las tres etapas del proyecto, que abarca las comunas de La Estrella y Litueche, con una inversión total de mas de M\$20.000.000.-

Analizado el tema en profundidad y a solicitud del Sr. Consejero Vargas, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO, EN LA QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE LITUECHE, LA DOH, EL APR DE QUELENTARO, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL Y EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOBIERNO REIONAL, A OBJETO DE LEVANTAR UNA INICIATIVA QUE RESUELVAN EN DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA DEL APR DE LA LOCALIDAD DE QUELENTARO, EN LA COMUNA DE LITUECHE.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE LITUECHE, LA DOH, EL APR DE QUELENTARO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL Y EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA TRABAJAR EN LEVANTAR UNA INICIATIVA QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DEL APR QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE.

UNA VEZ FINALIZADO ESTE PROCESO, LOS RESULTADOS SERÁN DADOS A CONOCER EN EL TERRITORIO.

Finalmente informa que un tema relevante señalado por el Sr. Consejero Díaz, propone que la Comisión se reúna con los Alcaldes y Concejales de la Provincia de Cardenal Caro, para conocer su cartera de proyectos en materia de servicio sanitario rural.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.151

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO, EN LA QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE LITUECHE, LA DOH, EL APR DE QUELENTARO, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL Y EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOBIERNO REIONAL, A OBJETO DE LEVANTAR UNA INICIATIVA QUE RESUELVAN EN DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA DEL APR DE LA LOCALIDAD DE QUELENTARO, EN LA COMUNA DE LITUECHE.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que la tercera reunión de Comisión fue el día 19 de enero del presente año, en dependencias de este Consejo, a objeto de resolver las siguientes propuestas de inversión;

1. PROPUESTAS DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDAS EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES EN FAVOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE, UBICADA EN LA CALLE ARTURO PRAT N°821 DE LA COMUNA DE SAN VICENTE.
EXPONE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES.
- AUMENTO DE MONTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Identificación Proyecto	Acuerdo CORE	Monto Aprobado Acuerdo CORE	Nuevo Monto Requerido	Incremento
Mejoramiento Calle Rancagua, comuna de San Fernando Cod. Bip 30396076-0	N°6.655-A de fecha 28/04/2021	M\$1.682.162.- Moneda Presupuestaria 2021	Programa de Inversión Regional M\$1.711.859.- Moneda Presupuestaria 2022	Programa de Inversión Regional M\$29.697.-

EXPONE: SERVIU Y MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.

- INICIATIVA EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL MS
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Puquillay, Peralillo	PERALILLO	SI	2.542.753	330.558	2.873.311
TOTAL						2.873.311

EXPONE: DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS.

Analizado el primer punto de tabla, la comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE T.T.	ARTURO PRAT N°821 (SEGUNDO PISO), SAN VICENTE T.T.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.152

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE T.T.	ARTURO PRAT N°821 (SEGUNDO PISO), SAN VICENTE T.T.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que analizado el segundo punto de tabla fue la resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en aumento de monto de presupuesto para el proyecto Cod. BIP 30396076-0 "Mejoramiento Calle Rancagua, comuna de San Fernando" por un monto total de M\$29.697.- siendo expuesto por don Javier Peralta Analista Serviu de la Región de O'Higgins.

En temas relevantes se indicaron los siguientes;

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita que se entregue la carta Gantt del proyecto.

2. El Sr. Consejero Arroyo, solicita se informe cada seis meses como va avanzando este proyecto.

3. El Sr. Consejero Gálvez, solicita que el Serviu informe sobre el estado situación de los proyectos: Mejoramiento urbano de la Avenida Pedro Aguirre Cerda de Doñihue y los pavimentos de la glosa, en la cual se encuentra la Rinconada de Parral.

Conforme al análisis realizado la comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, INVITAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y CRONOGRAMA DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO, COMO LA CALLE RANCAGUA, CALLE VALDIVIA Y LA PLAZA, ENTRE OTROS.

ASIMISMO, SE COORDINARÁ UNA SEGUNDA REUNIÓN DE COMISIÓN CON LA DIRECTORA, A OBJETO DE QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR, DEL RESTO DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras J. indica que no quedo estipulado en la minuta de la comisión, si antes de planteada la propuesta en este plenario tener respuesta a las consultas respecto a este aumento, por cuanto el incremento es solo para el tema de la asesoría del proyecto, pero dado el tiempo transcurrido desde su aprobación inicial, lo más seguro que tenga una mayor alza del proyecto en sí para su ejecución. Sobre lo anterior se planteo el compromiso de informar a través de un documento formal si financieramente existirán modificaciones al presupuesto inicialmente aprobado para su ejecución.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P., indica que desea intervenir en la misma línea a lo manifestado por el Sr. Consejero Bauer, ya que por problemas económicos las grandes obras están presentando problemas en su ejecución, habiendo una serie de factores que son ajenos a las decisiones del Estado, siendo bueno hacer un seguimiento a estas obras, cuestión que si es realizado por el Jefe de la División del Gobierno Regional, pero también este Consejo debe apoyar esa estrategia de gestión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.153

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, DE INVITAR A UNA PROXIMA REUNION DE COMISION, A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y CRONOGRAMA DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO, COMO LA CALLE RANCAGUA, CALLE VALDIVIA Y LA PLAZA, ENTRE OTROS.

ASIMISMO SE COORDINARA UNA SEGUNDA REUNION DE COMISION CON LA DIRECTORA, A OBJETO DE QUE INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CARTERA DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR, DEL RESTO DE LAS COMUNAS DE LA REGION.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., aclara que respecto a lo solicitado por la Sra. Consejera Marchant y el Sr. Consejero Contreras, se estableció que se invitará a la Directora Regional a una reunión para que explique en detalle la Carta Gantt del proyecto, ya que este aumento no es para la ejecución del proyecto, sino que solo para aumentar los recursos de la consultoría del mismo. Solicita no confundir los temas solicitados.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, cual es el estado de situación de este proyecto.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, el proyecto esta aprobado desde el año 2021, la solicitud de mayores recursos para la consultoría fue dada por la unidad técnica del proyecto, no habiendo hasta hoy una oferta producto de la licitación, una vez licitado se podrá tener un monto que diga relación con el costo actual del proyecto al día de hoy, dependiendo del monto de licitación se considerará si es necesario volver a este Consejo Regional. Informa que en la práctica esta ocurriendo que un par de meses los proyectos se están incrementando en sus montos, pero por lo mismo le interesa al Gobierno Regional que la unidad técnica proceda a licitación prontamente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que esta alza de materiales o alzas en las licitaciones, mientras no exista una licitación donde se entreguen valores referenciales, no puede ser, de lo contrario se debería evaluar el proyecto cada cierto tiempo, lo cual tiene un costo y una demora en los procesos.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. informa que el Ministerio de Desarrollo Social ha hecho los ajustes porcentuales automáticos por glosas para que no expiren los RS. Señala que es un tema que preocupa a este Consejo Regional, siendo atingente lo señalado por el Sr. Consejero Contreras, ya que estos seguirá pasando, por lo tanto, consulta si dentro de los nuevos proyectos que se presenten, puede considerar estos nuevos valores referenciales, de modo de no someterlos a una nueva resolución por parte del Consejo Regional, y así no atrasar la ejecución de los proyectos.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, indica que técnicamente los presupuestos referenciales son políticas de cada institución con cada unidad técnica cuando son mandados por el Gobierno Regional, ha costado en muchas ocasiones señalarle a algunas unidades técnicas, en este caso el SERVIU, que utilicen presupuestos referenciales para ahorrar tiempo en los procesos de licitación, que duran 1 a 4 meses, pudiendo existir oferentes que por un par de millones más, no se le pueda adjudicar con el presupuesto disponible y publicado en la licitación.

Informa que el año pasado el Ministerio de Desarrollo Social por ese año y se espera también para este, aunque no se ha dado información, de que se pueda tener un incremento de hasta un 20% sin pasar al ministerio para su reevaluación, lo cual permite ahorrar tiempo en los procesos. Indica que hasta cuando no exista nueva información, este año el aumento sin reevaluación es hasta un 10%.

Por otro lado, indica que complacido estaría si este Consejo Regional también da la facultad de decisión hasta el 10% del presupuesto, ello a objeto de poder adjudicar y decidir la inversión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que la última propuesta presentada por el Jefe de la División, se dejará para una próxima Sesión, donde se exponga en detalle los procedimientos, de modo que si Consejo Regional lo estima a bien, se aprobará esa propuesta de procedimiento financiero para los proyectos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., procede a informar el tercer acuerdo adoptado por los miembros de la Comisión.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.655-A DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO CALLE RANCAGUA, COMUNA DE SAN FERNANDO" CÓD. BIP 30396076-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$1.682.162.- EN LA CANTIDAD DE M\$29.697.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$1.711.859.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.154

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.655-A DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO CALLE RANCAGUA, COMUNA DE SAN FERNANDO" CÓD. BIP 30396076-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$1.682.162.- EN LA CANTIDAD DE M\$29.697.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$1.711.859.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

Continuando con el informe el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R., informa que el siguiente punto de tabla abordado en la reunión correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a iniciativa de inversión en materia de servicio sanitario rural, con financiamiento sectorial denominado "Mejoramiento Sistema de Agua Potable, SSR Puquillay Peralillo"

Resueltas las consultas, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA SIGUIENTE INICIATIVA EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Puquillay, Peralillo	PERALILLO	SI	2.542.753	330.558	2.873.311
TOTAL						2.873.311

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.155

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN LA SIGUIENTE INICIATIVA DEL PROGRAMA NORMAL, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Puquillay, Peralillo	PERALILLO	SI	2.542.753	330.558	2.873.311
					TOTAL	2.873.311

Comisión de Agricultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. informa que esta se reunió el día 18 de enero pasado, a objeto de abordar dos puntos de tabla;

- ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA APOYO PARA COMPRA DE AGUA AL EMBALSE CONVENTO VIEJO POR PARTE DE USUARIOS DEL VALLE BAJO COTA DEL EMBALSE EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS" FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. GLOSA N°6 DE EMERGENCIA DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO. ACUERDO CORE N°6.856 CON FECHA 13 DE ENERO DE 2022.

- ANÁLISIS DEL PROYECTO CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE O'HIGGINS, FINANCIADO POR LA ONU: INVENTARIO DE MAQUINARIAS Y PROPUESTA DEL MINISTERIO PARA OTORGAR USO DE ESTAS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL SECANO COSTERO.

Informa que estos puntos fueron expuesto por don Cristian Silva Secretario Regional Ministerial de Agricultura y su equipo de profesionales de la cartera, además estuvo la Sra. Leonor Díaz acompañada por profesionales de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Intervinieron además algunos de la Provincia de Colchagua y finalmente don Francisco Barañao Gerente General del Embalse Convento Viejo.

Los acuerdos adoptados por los miembros de la comisión son los siguientes;

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA, DE SUSPENDER EL SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA POR TIEMPOS REGLAMENTARIOS DE LA COMISIÓN. QUEDANDO ESTA PARA EL DÍA MARTES 24 DE ENERO DE 2023, EN DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL.

RECHAZA EL SEÑOR EDISON TORO ROJAS Y SE ABSTIENE LA SEÑORA LIVA ROJAS MALDONADO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala tener dudas respecto a resolver ese acuerdo en este plenario, ya que tiene relación con una acción propia interna de la propia de la comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. señala que conforme a lo indicado por el Sr. Gobernador Regional, este acuerdo solo es informativo para el pleno.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. a modo de complementar lo indicado, en el reglamento se indica que es el presidente de la comisión quien establece los puntos de tabla de una reunión, siendo un tema que se trato al interior de la comisión. Por lo demás, informa que el primer tema de la comisión que sometió el presidente de la comisión fue bastante robusto y contundente para análisis, no daba para un segundo punto en la tabla, por lo tanto, estaba más que justificado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que es un tema interno de la comisión, no siendo necesario ser aprobado en este plenario por un tema de procedimiento, que en realidad debe ser presentado solo como un tema relevante del análisis interno.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. indica que debido a la poca respuesta y poco acuerdo de la comisión en el punto primero de la tabla, se acordó;

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA, DE VOLVER A REALIZAR UNA NUEVA COMISIÓN EN EL MES DE MARZO (7 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:30 HORAS) Y ANALIZAR LO RESULTO ENTRE LA SEREMIA DE AGRICULTURA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL Y GOBIERNO REGIONAL CON RESPECTO AL PAGO DEL PROYECTO DE CONVENTO VIEJO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que este acuerdo queda en la misma situación que el anterior informado por el Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. informa el tercer acuerdo de la comisión;

ACUERDO N°3

LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JORGE VARGAS GONZALEZ, DE SOLICITAR UNA MESA TÉCNICA LIDERADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA SR. GERARDO CONTRERAS JORQUERA CON EL FIN DE REALIZAR UN MONITOREO A LOS SERVICIOS, EFECTUADA LA VOTACIÓN NO LOGRA QUÓRUM PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO.

APRUEBAN LOS SEÑORES CONSEJEROS: JORGE VARGAS G., NATALIA TOBAR M., EDINSON TORO R. Y JUA PABLO DÍAZ B.

RECHAZA EL SEÑOR MARIO GALVEZ PALMA.

SE ABSTIENEN LOS CONSEJEROS REGIONALES: LIVA ROJAS MALDONADO, ANA GONZALEZ P., LUIS SILVA SANCHEZ, PEDRO HERNANDEZ G., CRISTINA MARCHANT S., JACQUELINE JORQUERA R., TAMARA MONROY V., YAMIL ETHIT R. Y GERARDO CONTRERAS J.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martin Leyton aclara que este acuerdo no obtuvo el quorum mínimo para adoptar un acuerdo, por tanto, no puede ser sancionado por el Pleno del Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. informa reunión realizada el día 24 de enero del presente año, cuyo único punto de tabla fue el análisis del proyecto cambio climático Región de O'Higgins, financiado por la ONU: inventario de maquinarias y propuesta del ministerio para otorgar uso de estas a los pequeños agricultores del secano costero

Antes de iniciarse este punto de tabla se acordó por la unanimidad de los miembros de la comisión incorporar en tabla respuestas del señor SEREMI de Agricultura Cristian Silva referente al tema de pago de aguas a concesionario Embalse Convento Viejo. Sobre este punto procede a dar lectura de lo indicado en la minuta respecto a este punto.

"El Señor Cristian Silva, saluda a todos los presentes, comenta que han estado en conversaciones y trabajando con la delegación presidencial y con el equipo que ha asumido el rol de poder generar el pago a Convento Viejo e informa que al día de hoy se está a la espera de un documento que emana la Junta de Vigilancia de Convento Viejo por parte de los Canalistas, teniendo ese documento se podrán

subsanan todos los inconvenientes que se han venido generando y con esto poder realizar el pago en su totalidad dentro de estas dos semanas venideras."

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que omitirá comentario respecto a lo informado... solo indicar, que hoy estamos a 25 de enero de 2023, hace un año atrás se entregó el agua.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. informa que respecto al segundo punto de tabla sobre las maquinarias agrícolas financiadas por la ONU, se adopto el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°2

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEÑOR GERARDO CONTRERAS J., DE OFICIAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GOBIERNO REGIONAL, SEA INCORPORADA LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, respecto al punto expuesto señala que respecto al proyecto presentado a los Sres. Consejeros, gran parte de su financiamiento esta destinado al equipo directivo que administra el proyecto, pero además se contrata una empresa cuyas funciones son iguales, por tanto como Gobernador no esta dispuesto a financiar ese proyecto.

Informa que parte del equipo del Gobierno Regional converso con los Alcaldes, quienes están reconstruyendo la Asociación de Municipios Rurales y plantearon la necesidad para utilizar estas maquinarias, por lo tanto, el Gobierno Regional esta dispuesto pero conjuntamente con los Municipios.

Aclara que este proyecto si bien es responsabilidad del propio ministerio, ha endosado la responsabilidad a este Gobierno Regional, ya que el Ministerio no ha contemplado este proyecto en su presupuesto del año 2023, sabiendo que tenia este problema. Indica que se deben buscar soluciones que sean mucho más prácticas, tampoco es bueno escuchar amenazas respecto a que la maquinaria será trasladada a la Región de la Araucanía, como acto de presión hacia este Gobierno Regional.

Considera que es bueno el buen uso de esas maquinarias, cuyo camino sea a través de los propios municipios, pero no puede ser que sea más caro la vaina que el sable... es un muy buen proyecto, pero no puede destinarse cien millones de pesos para la contratación de una empresa para supervisión de los trabajos, lo cual no cuadra según su opinión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J. informa que justamente se debatió al interior de la reunión de comisión respecto a lo indicado por el Sr. Gobernador, de hecho existieron algunas propuestas de modo de alertar ese tipo de situaciones, para ello se realizarán dos reuniones de comisión el día 7 de marzo, la primera para abordar este tema de las maquinarias, donde se presenten propuestas formales y concretas por parte de la Subsecretaría y la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional. Luego una segunda reunión para conocer la respuesta final del SEREMI de Agricultura, respecto al tema del pago de las aguas a Convento Viejo.

El Sr. Consejero Alex Ramírez O., indica en primer lugar su agradecimiento al Presidente de la Comisión por poder estos temas a la discusión de este plenario. Señala que, dentro de la discusión de la comisión, quedo con una sensación de frustración sobre el punto, ya que pasamos mucho tiempo discutiendo el uso o no uso de las maquinarias y discutiendo recursos, cuando hay pequeños agricultores que desde agosto están esperando, donde obviamente existe una necesidad.

Indica que los afectados son las personas, que abarcan ocho comunas en total. Informa que al interior de la comisión se presentaron por parte de ellos de algunas propuestas, pero concuerda con lo señalado por el Sr. Gobernador Regional, ya que habían muchos recursos enfocados en el pago de honorarios, y cree que con esto se debe actuar en forma oportuna y rápida, por ello se debe

hacer el llamado a la complicidad del Estado en estas decisiones y obviamente promover la autogestión, la descentralización e igualdad territorial, esperando que estas maquinarias sean gestionadas por los municipios. Una iniciativa de este tipo indica, será obviamente apoyado por este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica en primer lugar, que esta clara la voluntad del Sr. Gobernador Regional de respaldar esta iniciativa, cuestión que fuera expuesta por la Jefa de la División en la reunión de comisión realizada en la comuna de Nancagua. Respecto al tema de fondo respecto a quien administrará la maquinaria, informa que le consulto a la Subsecretaría si estaría dispuesta a traspasar estas máquinas, por ello la Jefa de la División de Fomento e Industria ha indicado que no es posible hacer una propuesta sin saber si existirá un traspaso de esas maquinarias, por ello, solicita se despeje esta situación, ya que las municipalidades han manifestado su interés en administrarlas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que debe existir una solicitud oficial por parte de los municipios para recibir esta maquinaria, estando la disposición del Gobierno Regional de apoyarlos, pero no es posible que este Gobierno Regional lo solicite con anterioridad a la formalización de los Municipales sobre ese requerimiento.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo señala que en la Comisión se emplazó al representante de la Subsecretaría si tenía la disposición de entregar estas maquinarias, manifestándolo claramente y está en el acta de la Comisión, en el sentido que si había disposición... se imagina que está obligado dado las circunstancias... informa que el diagnóstico ya está hecho y la mayoría de los Consejeros está de acuerdo que estas máquinas sean administradas por las municipalidades, por lo tanto, la idea es poder convocar lo antes posible a los municipios, sacar un acuerdo junto con ellos y traer ambas propuestas en el mes de marzo y proceder a la votación de ellas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se le encargará a la Jefa de la División de Fomento e Industria que se contacte con las municipalidades para ver la solicitud en forma oficial.

El Presidente de la Comisión, Sr. Consejero Gerardo Contreras J. indica que al interior de la comisión también se manifestó que ya hubo un acercamiento con los alcaldes. Por lo tanto señala, a raíz de eso se adoptó un acuerdo para enviar una carta a los servicios, de modo de incorporar a esta comisión para estar informados de la situación. Señala que dentro de los antecedentes entregados en la reunión, ya se sostuvo una reunión con los alcaldes, pero no estaba la comisión incorporada.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que esa reunión fue una actividad de los alcaldes para poder reactivar la asociación, la cual no fue coordinada por el Gobierno Regional. Indica que se debe avanzar con la voluntad de continuar con gestiones positivas.

El Sr. Consejero Yamil Ethit R. indica que dentro de la discusión realizada al interior de la comisión con todas aquellas instituciones relacionadas, es bueno señalar que un tema que quedo despejado es que el Gobierno Regional por ningún motivo se ha negado a poder ayudar en un materia de unánime pensamiento, el cual es, que las máquinas deben volver al campo, ya que están detenidas y estacionadas en una bodega, siendo necesario que sean utilizadas bajo un proyecto. Señala que al encargado actual del proyecto se le indico que debe ocupar la capacidades ya instaladas, ya que se había creado una institucionalidad durante tres años para poder ocupar estas máquinas, con personal y asesorías, cuyas capacidades están tanto en la SEREMI de Agricultura y los PRODESALES, por lo tanto, ocupar de esos M\$528.000 un monto de M\$110.000, casi un 25% de proyecto para asesorías y honorarios, cree que es un despropósito, pudiendo ser destinado a la compra de forraje para los agricultores del secano costero, donde más escasea producto del déficit hídrico.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. indica que en la sala está presente el Sr. Alcalde de la comuna de Marchigüe, Cristian Salinas, quien es parte de la agrupación de municipios rurales y que puede pronunciarse respecto a la solicitud de las máquinas dentro de la propuesta junto con el Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins consulta al pleno si no hay objeción para concederle la palabra al Sr. Alcalde presente en la sala. No habiendo objeción alguna le concede la palabra.

El Sr. Alcalde de la comuna de Marchigüe, don Cristian Salinas saluda a los miembros del Consejo Regional y agradece este espacio, eso sí, aclara que no puede indicar que representa al resto de los Alcaldes, pero puede informar que hace unos días atrás se reunieron seis municipios en la comuna de Pumanque, a objeto de reactivar la Asociación de Municipios del Secano Costero, la cual no estaba activa por muchos años, analizando varios temas y dentro de ello el tema de las maquinarias agrícolas. Informa que, de las diez comunas de esta asociación, estuvieron presentes seis comunas en dicha instancia, no siendo las mismas ocho comunas que trabajo el proyecto del cambio climático, ya que ese proyecto excluyo a las comunas de Chépica y Peralillo. Indica que lo planteado en dicho encuentro, es buscar claridad respecto a estas máquinas, éstas fueron compradas a través de un proyecto de cambio climáticos financiado por la Subsecretaría de Agricultura, están hoy día alojadas en un recinto del INIA en Hidango comuna de Litueche, están sin ocuparse desde hace casi un año, y según datos la Subsecretaría estaría pensando en llevarlas a otras regiones incluso.

Indica que la reunión sostenida con los alcaldes, se realizó una conversación con el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Agricultura, donde se presentó un proyecto, no siendo aceptado en principio por el Gobierno Regional por las características ya informadas en este plenario del Consejo Regional, se solicitó otra versión del proyecto, ahora el Gobierno Regional ha planteado la imposibilidad de continuar con el proyecto en los términos planteados, donde el Gobierno Regional espera un proyecto distinto con transferencia de recursos directos a los Municipios.

Indica que puede señalar que las 10 comunas tienen la capacidad de trabajar y mantener estas maquinarias, es sabido las necesidades que tienen estos territorios, los Municipios saben cómo canalizarlas, en cada comuna están los PRODESALES, en dos comunas o al menos en Marchigüe existe el Programa Rural, Lolol también algo parecido... los municipios tienen claridad de quienes pueden ocupar esas maquinarias y de cómo poder distribuir las en el territorio.

Aclara que el requerimiento no tanto gerencial, sino que el financiamiento de un operador y mantención de las maquinarias. Además, internamente entre las municipalidades hacer convenios para poder facilitarnos las maquinarias, ya que el pool de maquinarias no es la misma entre una comuna u otra.

Señala que la última opinión de la reunión es que efectivamente existe avance para traspasar estas maquinarias a la Región de La Araucanía, lo cual sería desastroso para todos, que por una demora estas maquinarias no sean utilizadas para comunas de la Región de O'Higgins, siendo que fueron bien ocupadas y utilizadas por bastante tiempo, y hoy, por una mala gestión estén siendo destinadas a otra Región del país.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins aclara que ese proyecto no fue financiado por la Subsecretaría de Agricultura, fue financiado por un organismo internacional para la Región de O'Higgins, es decir, si se llevan la maquinaria es casi una malversación de los recursos, ya que se utilizaría la maquinaria en algo que no corresponde al proyecto, siendo muy mala idea seguir perseverando en esa idea. Solicita al Sr. Alcalde de Marchigüe se presente la solicitud formal al Ministerio de Agricultura para ese traspaso de las maquinarias, por su lado consultará a don Luis Fuentes Lagos Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins para saber cómo hacer el traspaso de los recursos, a objeto de financiar lo que corresponda y no destinar recursos para administración con recursos de todos los chilenos, no siendo necesario contratar un pool de expertos para gestionar el uso de los equipos.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins indica que converso hace minutos atrás, con la Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional esta situación, este año las glosas de presupuesto vienen con una variación respecto al año pasado, lo cual es favorable para lo que se está conversando en este plenario, siendo viable hacer transferencias a los municipios para ver este tema en particular (Glosa 7.1 de la Ley de Presupuesto), cuya idea es que cada Municipalidad en particular presente sus necesidades puntuales de recursos para la operación y mantención de las maquinarias, siendo un programa que estaría radicado y revisado por la DIFOI y una vez que estén listos cada uno de los programas, será presentado al Consejo Regional. De igual forma hay que explicar los tiempos que comprende este proceso, ya que dependiendo de los montos implican que sobre las 5.000 UTM pasan por la Contraloría, bajo ese monto se resuelve por resolución exenta, y obviamente se debe hacer una identificación presupuestaria, que este año también cambio con respecto al año pasado, porque esas identificaciones presupuestarias se hacen en la Región, requiriendo un tiempo aproximado de un mes porque pasa por la Contraloría.

El Sr. Alcalde de la comuna de Marchigüe, don Cristian Salinas a modo de acotación aclara que las maquinarias existentes son para ocho comunas, y son las comunas que están trabajando para la reactivación de la asociación para el secano son diez comunas, por tanto, Peralillo y Chépica quedarían fuera, debiéndose incorporar en el proyecto la compra de maquinarias para dos comunas más.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala al Sr. Alcalde "no subirse por el chorro".

El Sr. Consejero Luis Silva S. consulta cual es el tipo de maquinarias consideradas en este proyecto.

El Sr. Alcalde de la comuna de Marchigüe, Cristian Salinas informa que corresponden a tractores con maquinarias para cuatro servicios distintos, no cuenta con los detalles específicos de cada una de ellas.

La Sra. Consejera Natalia Tobar M. indica que esos antecedentes fueron expuestos al interior de la reunión de la comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el Sr. Alcalde ha hablado de diez comunas y no está hablando de la Región de La Araucanía, si existe la disposición de cambiarlas de región, no ve porque no incorporar dos comunas más o a las 33 comunas de la Región de O'Higgins, toda vez que fueron compradas para esta Región, por lo tanto, claramente no debería existir ninguna dificultad que fueran ocho, diez o doce... o las que sean necesarias, porque si existe una amenaza de llevárselas a otra región, mucho más lejana y que no estaba considerado en el proyecto original, no hay ninguna razón. Por ello insiste al Sr. Alcalde que presenten la solicitud al Ministerio de Agricultura, señalando que sus respectivas municipalidades contarían con la voluntad de financiamiento de la operación de esas maquinarias, con ello se hace expedito y se avanza en la materia. Para ello le propone un trabajo conjunto con la DIFOI, se valoriza y se presenta al Consejo Regional.

Agradece la presencia del Sr. Alcalde de Marchigüe.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que esta comisión se reunió el día 19 de enero del presente, a objeto de analizar los siguientes puntos de tabla;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DIRECTA.
EXPONE: DON HECTOR MORALES, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL.

2. PRESENTACIÓN INFORME CONTRALORÍA REGIONAL, SOBRE CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR.
EXPONE: SRA. CLAUDIA GUAJARDO, ENCARGADA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL.

Indica que los puntos relevantes son los siguientes;

1. El Sr. Consejero Díaz, solicita que este año se desarrolle una estrategia para implementar el fondo de turismo en el 8% FNDR Comunitario.

2. Los Sres. Consejeros Arenas y Díaz solicitan incorporar en el reglamento, en las áreas de asignación de actividades de interés regional, las actividades que fomenten la inclusión de la discapacidad y las actividades que permitan mejorar el bienestar de las personas mayores. Al respecto el Sr. Morales se compromete a incluirlas y enviar antes del plenario, el documento con las indicaciones señaladas.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 10 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES, EL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL, FNDR COMUNITARIO. CONFORME AL DOCUMENTO ADJUNTO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V., desea intervenir no pasando a llevar la presidencia de la Comisión, sin embargo antes de la votación desea hacer una acotación respecto a la propuesta expuesta, la cual envió tanto al Secretario Ejecutivo como al Presidente de la Comisión, y también a la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional, dejando una copia por escrito al Sr. Gobernador Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que las Comisiones existen para que los temas sean abordados en esas reuniones, en el plenario se procede a votar los acuerdos adoptados.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que la Sra. Consejera Monroy no asistió a la reunión de Comisión por tener un problema familiar complejo, por ello solicita incluir su planteamiento, el cual podría hacerse a través de la Secretaría Ejecutiva... Consulta al Secretario Ejecutivo si es posible hacerlo.

El Sr. Consejero Yamil Ethit R. indica que leyó lo enviado por la Sra. Consejera Monroy, que comprende dos puntos. Respecto a la primera, cree que lo que abunda no daña, ya que la Ley establece la facultad fiscalizadora y si un reglamento no lo indica, no se derogará lo indicado en la Ley... cree que para ello en la tercera línea del punto ocho, donde dice "podrán supervisar a la máxima autoridad del Gobierno Regional" podría decir "las autoridades del Gobierno Regional", así quedarían estipuladas todo tipo de autoridades para que la facultad fiscalizadora exista. El segundo punto indica, es un tema más formal, que decía que se quería "incluir dentro de las iniciativas de interés regional las iniciativas de mujer, equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar". Respecto a lo anterior señala que ello debería nacer desde las comisiones conjuntas que se puedan celebrar, para enviar iniciativas al Gobernador Regional y después al pleno del Gobierno Regional, porque de lo contrario podrían haber iniciativas que se aprobaran, y no pudieran pasar por la discusión de ambas comisiones, por lo tanto, le parece mejor que desde la comisión nacieran iniciativas que los Consejeros quisieran levantar, a través del Gobernador y que sean discutidas en el plenario.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el Sr. Consejero Ethit tiene razón en el sentido que la facultad de fiscalización la tienen permanentemente los Consejeros Regionales, en lo formal al querer hacer la fiscalización administrativa no pueden hacerlo, ya que debe ser ejecutado por el equipo administrativo.

El Sr. Consejero Yamil Ethit R. manifiesta que se debe diferenciar entre la facultad de fiscalizar y la de supervisar, y la facultad de supervisar es más técnica. Cree que la propuesta de la Sra. Consejera Monroy apunta a la facultad de supervisar, ya que la ley así lo indica.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita tiempo para poder redactar e incorporarlo, pero pide aprobar en términos generales el reglamento y hacer la adaptación para que se cumpla el objetivo.

Respecto al segundo punto señalado por la Sra. Consejera Monroy, indica que tiene mayor cantidad de dudas, porque el espíritu de la Ley respecto a la materia, es que no se transforme en negocio, ya que aquí puede ocurrir que los dirigentes vecinales vendan el proyecto, por ello se establecen las restricciones, ya que las organizaciones que presentan un proyecto, no es para el beneficio personal de la directiva o para el grupo familiar cercano, no es posible y no será incorporado.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. agradece al Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bauer por mencionar motivos por no asistir a la reunión, estando de más entrar en detalles de tales motivos.

Agradece también al Sr. Consejero Ethit por sus palabras, ya que se entiende que el artículo N°28 de la Ley que nos regula, hace entrega de facultades fiscalizadoras, pero no está demás que estén consideradas en el reglamento, ya que también corresponde a reconocer parte del trabajo de este cuerpo colegiado, como parte importante del Gobierno Regional. Indica que en el artículo N°10 que menciona en consideraciones finales, no pide que haya una modificación, está solicitando a la División que lidera don Héctor Morales, es que pueda hacer un análisis, debido a que en comisiones de cultura, hemos tenido personas que son parte de organizaciones de teatro por ejemplo, que generan obras y ellos son "circo pobre" y además hacen labores de actuaciones dentro de la misma obra, siendo los únicos que no pueden cobrar... como no entiende cuáles son los alcances jurídicos que esto involucra y no queriendo dejar pasar nunca un hecho de probidad en relación a cómo actúa el Gobierno Regional, solicita el análisis y no el cambio. Sobre el artículo N°4, señala que, en la asignación de actividades de interés regional, se ha podido ver que ha habido un componente transversal para hacer visibilización de la violencia de género (mujeres y hombres), han sido importantes, pero para poder incidir, solicita al Sr. Gobernador, poder desarrollar una línea específica de violencia de género y de equidad, así como también se ha propuesto en la comisión el que haya una línea específica de turismo, la cual también apoya, siendo importante apoyar en profundidad, pudiendo incluso hacer reuniones conjuntas con la comisión social para poder trabajar las propuestas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que conforme a lo solicitado el año pasado se incluyó en el reglamento el tema de la violencia de género, sobre ello se indicó a las organizaciones la obligación de hacer una actividad. Informa que respecto al año 2023 se solicita hablar respecto al tema de la inclusión, pudiéndose trabajar en otra línea el tema de la violencia intrafamiliar, pero no colocarlo en el reglamento, ya que se hizo todo un año campañas sobre el tema, este es el segundo año donde se quiere abordar el tema de la inclusión, para otro año por ejemplo el tema de los adultos mayores... por lo tanto, que cada año sean temáticas distintas.

Para concluir indica, se revisará y si es aprobado por este Consejo se incorporará una frase con respecto al tema número uno, sobre el tema dos realmente no es posible, porque existen términos legales respecto a que no es posible que existan pagos para los propios organizadores, y en el tema de género

no será incorporado en este reglamento, lo que se podrá trabajar en conjunto alguna iniciativa.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P., indica que junto con respaldar la preocupación que pone la Sra. Consejera Monroy sobre este delicado tema, por otro lado, el Sr. Gobernador señala que este tópico fue una decisión de promoción y conciencia también sobre el particular que fue durante el año 2022, sería interesante que este Consejo Regional conociera o se exponga una evaluación sobre como resultado esa campaña para poder concientizar o visibilizar ese tema, ya que hemos visto cosas en el territorio que dejan bastante que desear.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera C., señala que desea valorar la moción de la Sra. Consejera Monroy, siempre es bueno que dentro de este cuerpo colegiado haya personas que se den el trabajo de elaborar una minuta y una propuesta, más allá si serán aprobados todos los puntos.

Señala que está dispuesta a coordinar una comisión en conjunto, siendo oportuno e incluso realizarla en una jornada de tarde.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., señala que desea abalar la propuesta de Sra. Consejera Monroy, quien se dio el trabajo de plantear una propuesta cuando a veces algunos no leemos ni las actas de este Consejo Regional.

Indica que desea plantear una moción de orden, en el sentido que se deben respetar las palabras solicitadas en este plenario, ya que la Sra. Consejera Monroy solicitó la palabra para exponer su tema, siendo interrumpida en la mitad de su presentación para dar explicaciones de lo que ella estaba proponiendo, eso es abusar de la palabra cuando una mujer está hablando y alguien se cree con mayores potenciales intelectuales para hacerlo... ello no puede ocurrir en esta mesa, todos deben hablar y ser escuchado con el debido respeto.

La Sra. Consejera Liva Rojas M. manifiesta que desea sumarse a las palabras de sus colegas, de la Sra. Consejera Jorquera para poder solicitar que lo planteado por la Sra. Consejera Monroy sea votado en esta mesa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz B. indica reconocer que está un poco perdido respecto a lo que se está conversando en este debate. Señala que valora el planteamiento de la Sra. Consejera Monroy e indica que si bien es cierto que para el año 2023 será el tema de la inclusión a sociabilizar y visibilizar, la conversación que se tuvo en la reunión de comisión, es que para muchas personas colocar el tema de la mujer y darle cumplimento... más que entender de que trata, se hacía por cumplir y ello era un problema. Por lo tanto, indica que surgió la idea de que los monitores pudieran conversar con las personas todos los días, tratando de entregar una mirada respecto al tema, pero solo se entrega un papel que nadie mira y que solo se hacía por cumplir.

El Sr. Consejero Pedro Hernández G. señala que desea plantear un alcance para pensarlo... al suscrito también lo sacaron del camino al igual que el Sr. Consejero Díaz, siente mucho respeto por la Sra. Consejera Monroy, la escucho y no se siente aludido, y sus palabras son para él común, le pareció muy atendible lo planteado por la Sra. Consejera, pero lo que lo saco del camino fue lo planteado por la Sra. Consejera Marchant, ya que se ha imputado que existen seres en este Consejo que se sienten superiores y plantear que mientras la Sra. Consejera Monroy hablaba había gente haciendo comentarios, en lo personal no observo nada de ello, sino que hubo mucha atención y se ratificó lo planteado... esas cosas descomponen y deben ser evitadas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lo ofrecido es incorporar el punto uno planteado por la Sra. Consejera Monroy, se buscará la redacción correspondiente, el punto dos no es posible por un tema de probidad, con respecto al tercero se puede generar una línea especial para el tema de violencia de género, por lo tanto, por esa vía se le puede dar la acogida correspondiente.

Finalmente solicita proceder a la votación, debido a que existen organizaciones que están a la espera de esta propuesta.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.156

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA MAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA A LA REDACCION DEL REGLAMENTO DEL 8% PARA INICIATIVAS DE ASIGNACION DIRECTA DE INTERES REGIONAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO FNDR 2023, CONFORME AL TEXTO QUE LO REGULA Y CUAL SE ADJUNTA AL ACTA.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. da lectura al segundo acuerdo adoptado al interior de la reunión de comisión;

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, REFERIDA A SOLICITAR AL EJECUTIVO, DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL FONDO 8% DE TURISMO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE LOS SEREMIS Y DIRECTORES DE SERVICIOS, SE CONTACTEN PREVIAMENTE CON LOS SECRETARIOS DE COMISIONES, PARA EFECTOS DE COORDINAR LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS CEREMONIAS DE LOS PROYECTOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE INTERÉS REGIONAL, A OBJETO DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.157

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, PLANTEADA EN LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL FONDO 8% DE TURISMO.

ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE LOS SEREMIS Y DIRECTORES DE SERVICIOS, SE CONTACTEN PREVIAMENTE CON LOS SECRETARIOS DE COMISIONES, PARA EFECTOS DE COORDINAR LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS CEREMONIAS DE LOS PROYECTOS DE ASIGNACION DIRECTA DE INTERES REGIONAL, A OBJETO DE ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. da lectura a los temas relevantes expuestos en la reunión de comisión;

1. El Sr. Consejero Toro, solicita que en la comisión respectiva se informe sobre la gestión de la Corporación O'Higgins CREA.
2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto de la Corporación del Libertador, solicita se entregue la nómina del directorio e información de los proyectos que aún no se han rendido y que tengan financiamiento FNDR.
3. Respecto a los bienes de la Corporación, se informa que está regulado en los estatutos, ya que al momento de la disolución de la Corporación, éstos pasan al Gobierno Regional.
4. La Sra. Consejera Ana González, solicita se informe sobre la ejecución presupuestaria 2022, dado que está pendiente ese compromiso y lamenta haberse informado antes sobre este tema, a través del periódico.

Comisión Social y Seguridad Pública

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R., informa que esta comisión se reunió el día 24 de enero del presente, contando con la participación en calidad de invitados el don Héctor Morales t., Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de O'Higgins, don Rodrigo Cabrera G. Profesional de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins y don Marcelo Miñañir Jefe de Gabinete de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins.

En la oportunidad se abordaron los siguientes puntos de tabla;

- NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS 2023.
- ANÁLISIS BASES E INSTRUCTIVO 8% SEGURIDAD PUBLICA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Informa que el acuerdo adoptado es el siguiente;

ACUERDO Nº 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA PATRICIA TORREALBA PINO DE NOMBRAR A UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL COMO TITULAR Y UN SUPLENTE PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS 2023, QUEDANDO COMO TITULAR EL SEÑOR CONSEJERO LENNIN ARROYO VEGA CON 8 VOTOS A FAVOR Y LA SEÑORA PAULA MUÑOZ CARRASCO COMO SUPLENTE CON 6 VOTOS A FAVOR.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R. procede a dar lectura de oficio a la SEREMI de Gobierno de fecha 09 de junio 2022, donde se pide que se invalide Concurso Fondos de Medios en O'Higgins 2022, dirigido a la Sra. Patricia Torrealva.

"Me dirijo a usted para solicitar la invalidación del Fondo Concursable de Medio de Comunicación de la Región de O'Higgins 2022 ante la situación de irregularidades en el proceso cometidas por el Consejero Regional y representante del CORE en la comisión de fondos de medios de comunicación Gerardo Contreras. Fundamentación: El citado Consejero en el plenario del miércoles 08 de junio de 2022 recibe una carpeta en manos de la Secretaría del CORE, en dicha carpeta iban todos los proyectos postulantes del fondo concursable que se le había sido enviada desde la SEREMI de Gobierno, acto seguido el Consejero Regional Gerardo Contreras se para de su asiento y da cuenta a dos personas, un camarógrafo y un fotógrafo que había viajado con él desde San Fernando, a la llegada de estos

proyectos le indica que todo ya está bien, las misma señal le realiza a los Consejeros Mauricio Valderrama y Jacqueline Jorquera, a quienes les indica que sus proyectos están allí, no conforme con esto el citado Consejero saca su teléfono celular y comienza a tomarle fotografías al menos tres proyectos, que luego envió por WhatsApp a terceras personas, cayendo claramente en una actitud impropia, pues la información proporcionada por el Gobierno Regional es de carácter reservada..."

Por último, indica, y para no dar lectura de toda la carta, ya que después cuestiona el actuar del Consejero y por supuesto del Consejero Valderrama y la suscrita, esta carta termina diciendo;

"que se invalide este concurso hasta que se den las garantías necesarias y oportunas, a que todos participen de este fondo concursable, los profesionales de las comunicaciones merecen de un trato digno y no arreglines bajo cuerda. Donde algunos deciden quienes ganan y otros pierden, y deben quedar fuera, dando siempre privilegios a sus amiguis, a quienes serán útiles para fines electorales"

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R. indica que en base a lo anterior, solicita que esta carta quede incorporada en esta acta. Señala que puesto que estas cosas a pesar que la suscrita cree en la democracia y hoy día el Consejero es el titular (Sr. Consejero Lennin Arroyo), le desea los mejores de los parabienes, esperando que todo el proceso sea digno y limpio, tal cual como lo indico, y ojalá no sea mal cuestionado con malas intenciones como lo hizo el Consejero y como lo hizo con nosotros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita no entrar en la polémica, procederá a votar el acuerdo adoptado en la comisión... así es la democracia.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 11 votos a favor, 07 en contra y 03 abstenciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que para no ser parte de la polémica, se abstiene en la votación.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R. señala que desea agradecer a los funcionarios de la unidad del 8%, que aclararon todas las dudas planteadas al interior de la comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que ya son más de las 13:30 horas, por lo tanto, esta sesión no podrá extenderse más allá de las 14:00 horas.

El Sr. Consejero Lennin Arrollo V., agradece la confianza de este Consejo Regional y a tratar de superar esas desprolijidades que existieron en algún momento.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V., solicita aclaración de la votación realizada por parte del Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín L., informa que fueron 11 votos de aprobación, 04 votos de rechazo y 3 abstenciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no cuadra las cuentas. Dada que existen dudas, procede a repetir la votación.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 11 votos a favor, 07 en contra y 03 abstenciones.

La Sra. Consejera Livas Rojas M., señala que ahora entiende como es la votación en términos de la realizada en la comisión, donde apoyo a la Sra. Consejera Muñoz y la sigue apoyando, por ello su voto ahora es de rechazo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el registro de votaciones no están identificados con nombre, y dado estos cambios deberá volver a realizar la votación.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar nuevamente la votación en forma individual, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. 11 a favor, 08 rechazó y 02 abstenciones:

- Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, APRUEBA
- Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, APRUEBA
- Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, APRUEBA
- Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, RECHAZO
- Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, APRUEBA
- Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, APRUEBA
- Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, APRUEBA
- Sra. Consejera Ana Luz González Palma, RECHAZO
- Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, APRUEBA
- Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, RECHAZO
- Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, RECHAZO
- Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, RECHAZO
- Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, RECHAZO
- Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, APRUEBA
- Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, RECHAZO
- Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, APRUEBA
- Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, ABSTENCION
- Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, APRUEBA
- Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, RECHAZO
- Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzáles, APRUEBA
- Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región Pablo Silva Amaya, abstención.

ACUERDO N°7.158

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, LENIN ARROYO VEGA, COMO TITULAR Y A LA SRA. PAULA MUÑOZ CARRASCO, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2023.

La Sra. Consejera Natalia Tobar M. indica que desea aclararle a la Sra. Consejera Muñoz, que su voto estaba comprometido desde la semana anterior, por lo tanto, antes de saber que estaría la Consejera en esta instancia, primero esta la lealtad, por ello su abstención es por el cariño hacia ella. Solicita al Sr. Consejero Arroyo, con todo respecto y con todas las palabras que ha comentado el Consejero

el último año sobre el resto de los colegas, le solicita que haga bien su trabajo y que deje de hablar mal de nosotros, de lo contrario no tendrá nunca más su voto.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no tiene cuenta que informar.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Luis Silva S. señala que solicita autorización para realizar reunión de la comisión de educación en la comuna de San Fernando el día 31 de enero.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz B. solicita autorización para el día 14 de marzo de la comisión social.

El Sr. Consejero Yamil Ethit Romero solicita autorización para el próximo día martes 31 de enero en la comuna de San Fernando comisión de deportes en la Municipalidad.

El Sr. Consejero Jorge Vargas G. solicita autorización para el día jueves 16 de marzo en la comuna de Doñihue, a objeto de analizar un proyecto FIC relacionado con la producción de un vino de la zona.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras J. solicita autorización para el día 09 de Marzo comisión de agricultura a realizarse en dependencias del Embalse Convento Viejo comuna de Chimbarongo.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.159

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE EDUCACION EL DIA 31/01/2023 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11:30 HRS.

COMISION DE DEPORTES 31/01/23, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 09,30 HRS.

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 09/02/2023 EN CONVENTO VIEJO, A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EL DIA 14/02/23 EN LA CENTRO PENITENCIARIO, SECTOR LA GONZALINA A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE FOMENTO EL DIA 16/02/23, EN DOÑIHUE A LAS 11,30 HORAS.

4. VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas S. indica que su intervención es relacionado con el tema de la accesibilidad y el sello de la inclusión que se quiere dar como Gobierno Regional. Al respecto señala que como pueden ver, la accesibilidad para este salón plenario para una persona en situación de discapacidad y principalmente en una silla de ruedas, es casi imposible. Recuerda que este punto lo planteo en el año 2018 en este Consejo Regional, en cuya época el Intendente procedió a la adquisición de una máquina salva escala que está instalada en la entrada a este Consejo Regional, pero hoy ese equipamiento es un adorno, toda vez que han venido personas en silla de ruedas, donde los guardías han indicado que no saben operarla y no saben si funciona, por ello, solicita al Sr. Gobernador Regional dar las instrucciones para la mantención y capacitación de ese equipamiento. Por otro lado, tampoco se ha querido instalar una rampla en la escalera de ingreso al edificio, ya que se señalaba que el acceso era por una puerta lateral, pero eso también depende del guardia de turno para su habilitación, habiendo algunos que la abren y otros no.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins responde que se harán las gestiones para lo solicitado. Informa que en el edificio de la Gobernación la rampla de acceso esta malo, ha dado instrucciones para que se repare o reemplace por uno nuevo. Respecto a la rampla de acceso de este Consejo Regional, desconocía que hubiera problemas con la operación de ella, por ello instruirá las acciones correspondientes para la solución de esa situación.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P. recuerda que el año 2017 siendo Intendente don Pablo Silva Amaya y el suscrito siendo Consejero Regional, existía un sistema de votación que ahorraba varios problemas en los procesos de votación, sistema que sería bueno volver a implementarlo, cuyas votaciones individuales eran mostradas en una pantalla en la sala, por ello, solicita implementar esa tecnología con una visual en pantalla.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín L. informa que efectivamente el sistema de votación estaba instalado en este salón, pero en su momento los Consejeros anteriores lo dejaron de lado, porque quedaba un testimonio visual ante cualquier consulta o fiscalización de la Contraloría.... Muchos Consejeros se retiraban anticipadamente de las sesiones, toda vez que debían estar presentes el 100% del tiempo en las sesiones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que dará instrucciones para que se implemente el sistema de votaciones para las sesiones del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., indica que esos sistemas son parte de la probidad.

El Sr. Consejero Lennin Arrollo V. indica al Sr. Gobernador Regional lo siguiente;

"Vengo a solicitar, respetuosamente a usted, una respuesta a las cartas ingresadas con fecha 9 de diciembre de 2022 y otra ingresada el 17 de enero de 2023, por dirigentes de los taxis colectivos de la línea del sector Manzanal de Rancagua, cuyos dirigentes Juan Pavez Ortiz representante del sindicato Fusat Manzanal Baquedano y don Carlos Caro Madrid representante del sindicato N° 2 Manzanal Manso de Velasco, entregaron la misiva en la oficina de partes de esta

gobernación donde plantean la problemática que les aqueja relacionada con la congestión vehicular, cesantía y la situación económica de cada uno de ellos producto de los altos índices de inflación.

Señalan los dirigentes, que el día 5 de enero de 2023 se informaron con sorpresa de la resolución exenta N°1581 con fecha 25 de diciembre de 2022, donde se les aplica por segundo año la restricción de un solo dígito, donde no habrían sido consideradas sus peticiones al momento de adoptar dicha medida adoptada por la autoridad.

Los dirigentes del rubro agregan que ellos no pertenecen a la Federación FERETACOL y que ésta no los representa, lo que sucedería con más del 50 por ciento de los taxis colectivos de Rancagua. Dicen estar asociados a la Confederación Nacional de Taxis Colectivos CONATACOH, y que, por lo mismo, esperan ser considerados en futuras reuniones que pueda sostener la autoridad con estos gremios.

En consecuencia, los dirigentes del sector Manzanal solicitan pueda revertir la medida de aplicar un solo dígito de restricción vehicular y en reemplazo se aplique una restricción con dos dígitos, tal como se venía haciendo hasta el año 2021, toda vez que actualmente existe mayor competencia en el rubro, mayor congestión vehicular y menos pasajeros circulando en las vías, sobre todo en verano, lo que merma considerablemente los ingresos de estos trabajadores.

Solicitan señor Gobernador, poder sostener con usted una reunión donde puedan plantear estas temáticas y buscar en conjunto una salida y posible solución a este conflicto que podría agudizarse y llevar a movilizaciones futuras que nadie quiere, pues la intención es dialogar y ser escuchados en sus demandas.

2.- En otro punto Presidente y por su intermedio, solicito se pueda oficiar al señor Delegado Presidencial con el fin de poder adoptar las medidas necesarias para que exija a la empresa constructora Galilea la urgencia de que cumpla los compromisos asumidos en una mesa técnica con los vecinos de Villa Alto Lo Castillo en la comuna de Machalí, quienes han sido objeto de innumerables robos y asaltos en sus domicilios en las últimas semanas, además del riesgo que significa en la temporada estival el sitio eriazo que mantiene la empresa Galilea en calle Guerrero Veloz.

Dicho sitio se encuentra sin desmalezar, lo que ha provocado incendios de pastizales que se han salido de control amenazando seriamente las viviendas que se ubican frente a ese terreno. De igual manera, ese mismo sitio de la empresa Galilea, la que sigue construyendo viviendas tanto en esa comuna como en otras, vendió la promesa del sueño de la casa propia que a la postre se ha convertido en una verdadera pesadilla para los vecinos de ese barrio, toda vez que ese lugar es un foco de infecciones, basura, y sirve como refugio para el actuar de delincuentes y consumidores de droga. A la vez, el terreno es el nexo más inmediato con la avenida República de Chile, que es el paso para que los delincuentes ingresen a los domicilios anexos al terreno tal como ha ocurrido hasta ahora y no existe un cierre perimetral adecuado ni la iluminación pertinente que permita disuadir, al menos, a los antisociales, sino que la empresa ha entregado mediante la negligencia u omisión de su responsabilidad, a los vecinos y habitantes del sector a merced de la delincuencia.

Por eso urge se adopten medidas mediante las coordinaciones con carabineros y el municipio que pueda hacer la delegación presidencial. Que le sea exigible a esta empresa, que se ha llenado los bolsillos con plata con la venta de viviendas, que cumpla sus compromisos con los vecinos y concrete a la brevedad los cierres perimetrales adecuados y establecidos por norma. Una verdadera muralla de concreto y con alambres de púa si es necesario, que además ilumine el sector con focos de alto alcance para disuadir a los delincuentes. Que concrete el desmalezamiento y se recojan los escombros y basuras que actualmente se pueden visualizar en ese terreno.

La empresa Inmobiliaria Galilea S.A Ingeniería y Construcción, mantiene la misma situación en la calle Nemesio Antúnez en la villa Santa Blanca de Rancagua, sector que es un foco de microbasurales, donde tampoco la empresa se ha hecho responsable de responderle a los vecinos, lugar donde también se han producido incendio que han amenazado las viviendas del sector. ¿O sea, esta empresa hace lo que quiere en ambas comunas y nadie, ninguna autoridad les puede decir nada?

Sabemos que el gobierno juega un rol fundamental en la seguridad pública. Entendemos el esfuerzo que realizan los gobiernos, las municipalidades, las policías

y los propios consejos regionales para apoyar medidas y financiamiento para combatir la delincuencia.

Pero también en esta materia juegan un rol fundamental las empresas privadas que construyen viviendas, les sobra un pedazo de terreno y lo dejan a merced de los delincuentes con las consecuencias sabidas para los vecinos. Es la empresa Galilea la que debe responder en forma oportuna y eficiente, el Estado no les puede ni les debe hacer el trabajo por el cual ellos han ingresado suficiente dinero a sus bolsillos.

Por lo mismo, espero que mediante esta denuncia el delegado presidencial pueda levantar una mesa de trabajo para hacer exigibles estas peticiones y demandas de los vecinos a la empresa constructora Galilea, antes que mañana ocurra una tragedia y todo esto, sea demasiado tarde... De no ser así, solicito a usted señor gobernador pueda encabezar esta mesa de trabajo junto a los dirigentes vecinales."

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., indica que desea manifestar con mucha alegría que en la comisión de infraestructura se haya aprobado el proyecto de APR de la comuna de Peralillo, por primera vez contará con grifos, siendo una iniciativa que nació desde este Consejo Regional, siendo Intendente don Pablo Silva Amaya, lo que es un avance en el tema de la centralización del mundo rural. En segundo lugar, comentar que la bancada femenina se desplazó a la ciudad de Chimbarongo el viernes recién pasado, junto con la SEREMI del trabajo, la Mujer y Desarrollo Social, empresarias y dirigentes, para conocer la Agrupación ADRIKA que trabaja en la prevención del delito de violencia de género, tanto con mujeres y familias violentadas, también como la prevención en menores, siendo una experiencia muy importante y señalar que esta agrupación está ejecutando un proyecto con fondos del 7% FNDR, siendo uno de los proyectos que ha tenido más trascendencia en el tema de la violencia, por lo tanto, propone felicitar a esta agrupación en su contexto de proyecto por su buena ejecución.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz V. señala que desea felicitar a don Héctor Morales Jefe de la División Social del Gobierno Regional, por su trabajo y paciencia, siendo digno de destacar su comportamiento, su flexibilidad y su manejo en los temas.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°704 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:04 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARÍO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**